



SOCOYESA[®]

Valdivia, 21 de junio de 2019.

Señor
Rubén Verdugo Castillo
Superintendente (S) de Medio Ambiente
P r e s e n t e

De mi consideración:

Junto con saludar y conforme lo instruido mediante Resolución Ex. N°73 de fecha 18 de enero de 2019 de la SMA, que aprueba Programa de Monitoreo Provisional de la Calidad de Efluente generado por Inmobiliaria Socovesa Sur S.A., Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Condominio Torobayo y, los plazos solicitados mediante carta de fecha 21 de diciembre de 2018 y carta de fecha 22 de abril de 2019, adjunto envío a Ud. los siguientes antecedentes:

- PAS 115 a la Autoridad Marítima
- Formulario conductor Caracterización aguas servidas crudas
- Formulario NE-DS90 Caracterización aguas servidas crudas
- Copia RCA N°20/17 que Califica Ambientalmente el Proyecto Condominio Torobayo
- Copia Res. N°039/18 que Resuelve Consulta Pertinencia de ingreso al SEIA.
- Copia documento que consta personería jurídica del titular.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

Juan Pablo Campos Dörner
Inmobiliaria Socovesa Sur S.A.

Manuel Bulnes 655 of.13 - Temuco - Fono 45 2299800

Se adjunta:

- Copia papel y digital de los documentos indicados.
- Anexo Informes de Laboratorio (Formulario NE-DS90)